



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**  
Bloque De la Ciudad  
Concejal Javier Branca

Ushuaia, 06 de noviembre de 2022  
NOTA N° 100 /2022  
LETRA: De la Ciudad

SEÑOR  
PRESIDENTE  
DEL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Don Juan Carlos PINO  
S / D:

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	06 DIC. 2022s. 11:16
Numero:	685
Fojas:	2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	JEREZ Daniela Ayelen

Legislación  
Concejo Deliberante Ushuaia

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de remitir para la consideración del cuerpo de concejales y concejalas y su posterior tratamiento sobre tablas, el proyecto de Resolución que se adjunta a la presente.

Por la misma se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, gestione la colocación de un espejo parabólico (convexo) en la intersección de la calle 12 de Octubre y la calle Kupanaka.

Cabe señalar que esta intersección posee prácticamente una visibilidad nula descendiendo por la calle Kupanaka hasta llegar al cruce de 12 de octubre, dado al ángulo de 90° que presenta ésta esquina y la cantidad de autos estacionados hasta la línea permitida que allí se suelen encontrar, lo que genera un riesgo permanente en una arteria de alto tránsito por los lugares con mucha concurrencia como lo son supermercado Carrefour, escuelas y Clínica San Jorge.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

JAVIER BRANCA  
Concejal de la Ciudad  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*  
Bloque De la Ciudad  
Concejal Javier Branca

**CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, gestione la colocación de un espejo parabólico (convexo) en la intersección de la calle 12 de Octubre y la calle Kupanaka.

ARTÍCULO 2°.- De forma.

**JAVIER BRANCA**  
Concejal de la Ciudad  
Concejo Deliberante Ushuaia